



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 18 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 184/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGIA QUIMICA Y BIOTECNOLOGIA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Preservación de los Alimentos" para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 3087/2026, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Laura Teresa RODRIGUEZ FURLAN (DU 29724954), Dr. Martín Alberto MASUELLI (DU 22741253) y Dra. Flavia Graciela del Carmen DURAN (DU 27322464) y como Jurados Suplentes a: Dra. Viviana Edith CALVENTE (DU 18534825), Dr. Matías Israel SANCHO (DU 29222364) y Ing. Matías Gastón RINAUDO (DU 35313757).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGIA QUIMICA Y BIOTECNOLOGIA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Preservación de los Alimentos" para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 3 (TRES) de septiembre de 2026 y hasta el 16 (DIECISEIS) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles).

ARTICULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 3 (TRES) de septiembre de 2026 y hasta el 16 (DIECISEIS) de septiembre de 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), inclusive.

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas